



CALENDARIO DE ADJUDICACION DE DESTINOS AL PROFESORADO DE LOS CUPERPOS DE ENSEÑANZAS MEDIAS CURSO 2023/2024

Al objeto de poder atender adecuadamente las necesidades de profesorado para el próximo curso escolar, de conformidad con las normas dictadas por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa y de acuerdo con la Junta de Personal, esta Delegación Provincial resuelve dictar las siguientes normas:

Tendrán que solicitar plaza en este procedimiento de Adjudicación los siguientes funcionarios:

- 1) Profesorado cuyo puesto de trabajo hay sido SUPRIMIDO.
- 2) Profesorado con destino definitivo que no es necesario para el funcionamiento del centro (DESPLAZADOS).
- 3) Profesores/as, funcionarios/as de Carrera, que han perdido su centro de destino por sentencia judicial o recurso.
- 4) Profesores/as, funcionarios/as de Carrera con destino provisional durante el curso 2022/2023 de la provincia de Albacete y que no han obtenido destino en la Resolución definitiva del Concurso de Traslados (EXPECTATIVAS).
- 5) Profesores/as, funcionarios/as de Carrera, que, teniendo destino definitivo en Albacete lo perdieron por excedencia, adscripción en el exterior y que desean reincorporarse a la docencia en el curso 2023/2024 (REINGRESADOS).
- 6) Profesores/as a los que se les pueda ADMITIR el **cambio de provincia** (DESPLAZADOS y EXPECTATIVAS de otras provincias)
- 7) Comisiones de servicio de puestos específico, víctimas de Violencia de Genero y por enfermedad muy grave o discapacidad.
- 8) Concursillo (A partir del 21 de julio)
- 9) Comisiones de servicio razones Humanitarias y por Conciliación de la Vida familiar y laboral.
- 10) Funcionarios de Carrera seleccionados procedimiento extraordinario de estabilización.
- 11) Funcionarios en Prácticas.

CALENDARIO

A) Profesorado incluido en los apartados 1 a 6

Acto Público el día **14 de julio de 2023** a las 10:00 horas en el salón de actos de este Delegación Provincial. Avda de la Estación, 2 – Albacete.

B) Profesorado incluido en el apartado 7

Adjudicación telefónica a partir del día 17 de julio.

C) Profesorado incluido en el apartado 8.

Adjudicación informatizada.





D) Profesorado incluido en el apartado 9

Adjudicación telefónica a partir del día 24 de julio.

E) Profesorado incluido en los apartados 10 y 11

Adjudicación centralizada durante el mes de agosto.

En estos procedimientos de adjudicación, los funcionarios tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Todos los docentes incluidos en los apartados del 1) al 6), deberán presentarse al acto público convocado a tal efecto.
- 2. Si no lo hiciera y no delegaran su presencia con la correspondiente autorización acompañada de fotocopia del D.N.I. del autorizado y del autorizante, la administración adjudicara destino de oficio, por orden alfabético de localidad, centro y especialidad.
- 3. Para la adjudicación de plazas con Perfil Lingüístico, Inglés o Francés, será necesario acreditar la competencia lingüística en el acto público, con la Titulación del nivel B2 del idioma al que se refiera la plaza.
- 4. En caso de que sea necesaria alguna modificación de este Calendario se dará la máxima publicidad posible. Se recomienda **ATENCIÓN** a los posibles cambios.

En el siguiente enlace: https://www.educa.jccm.es/es/empleo/asignacion-profesorado/asignaciones-eemm-curso-2023-2024 se podrá ir consultando toda la información relacionada con estos procesos de adjudicación; listados de Suprimidos, Desplazados, Adscripciones, Expectativas, Vacantes, asistentes al Acto Público...

Albacete, a 14 de junio de 2022

El Delegado Provincial

Diego Pérez González